



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Por el ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019, se aprobó provisionalmente las siguientes modificaciones de las Ordenanzas Fiscales y reguladora para el año 2020 según propuestas individualizadas:

- Tasa por Apertura de Calicatas o Zanjas en Terrenos de Uso Público y cualquier Remoción del Pavimento o Aceras en la Vía Pública Tasa N° 8).
- Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Local (Tasa N° 9).
- Ordenanza General Reguladora de los Precios Públicos Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que los mismos se publican literalmente en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Navalcarnero, 8 de noviembre de 2019

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente.